



DECRETO N° 4649

LAJA, diciembre 07 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 456 del Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar, Sr. Cristian Meza Fierro, chofer, ambos del Depto. de Educación y Sr. Sergio Parra Salcedo, monitor escuela deportiva comunal, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día lunes 07 de diciembre 2009, en furgón patente BP FC - 25, con motivo de ir a buscar al aeropuerto Carriel Sur al alumno Mauricio Morales Bastías, del liceo A-66, quién participo en evento Sudamericano de atletismo realizado en Ecuador.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación, páguese al Sr. Meza y Sr. Parra, viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/NºB/PLM/AMR/lrc *07/12/09
MS

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE